

	FONPACÍFICO NIT. 901.039.684	Código:	
	ACTO ADMINISTRATIVO	Versión:	1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 3	

ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACÍFICO, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a las necesidades que presenta FONPACÍFICO, requiere contratar los servicios de apoyo en la gestión del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0007 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CONTROL, PRESERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y ACCIONES DE RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ", vigencia 2021. De conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en los estudios previos, para el efecto elaboró los estudios, documentos previos, estudio de mercado y condiciones técnicas para la contratación, y demás documentos requeridos para la contratación.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública el día 16 de junio de 2021 y en la página Web de la Entidad.

Que de acuerdo con los estudios económicos y de costos realizados el valor estimado de la contratación es de QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 500.389.740) moneda corriente, que incluye los impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, demás costos directos e indirectos a que haya lugar, y todos los necesarios para la celebración y total ejecución del contrato, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la INVITACIÓN PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – CD-001-2021
OBJETO: APOYAR A FONPACÍFICO EN LA GESTIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0007. "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,

	FONPACÍFICO NIT. 901.039.684	Código:	
		Versión:	1
	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
Página 2 de 3			

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CONTROL, PRESERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y ACCIONES DE RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ", vigencia 2021. De conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en los estudios previos.

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma del proceso es el siguiente:

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA	HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	16/06/2021	11:59 p. m.	http://www.fonpacifico.org/convocatorias/
PÚBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES	16/06/2021	11:59 p. m.	http://www.fonpacifico.org/convocatorias/
RECEPCIÓN DE OFERTAS	17/06/2021	00:01 a.m. - 11:59 p. m.	asociadostecnicos@fonpacifico.org
CIERRE DE TERMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	18/06/2021	00:01 a. m.	http://www.fonpacifico.org/convocatorias/
EVALUACIÓN DE OFERTAS	18/06/2021	3:00 p. m.	http://www.fonpacifico.org/convocatorias/
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	18/06/2021	5:00 p. m.	http://www.fonpacifico.org/convocatorias/
CONTRATACIÓN	19/06/2021	10:00 a. m.	OFICINA FONPACÍFICO
FIRMA DE ACTA DE INICIO	21/06/2021	10:00 a. m.	OFICINA FONPACÍFICO

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

En la página web de FONPACÍFICO se podrá consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura.

	FONPACÍFICO NIT. 901.039.684	Código:	
	ACTO ADMINISTRATIVO	Versión:	1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 3 de 3	

ARTICULO TERCERO: El presupuesto oficial para esta contratación es hasta por la suma de QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 500.389.740) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones y permisos que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

ARTICULO CUARTO: Se ordena formular invitación pública, mediante la publicación en la página web de FONPACÍFICO los estudios previos, y todos los documentos de este proceso.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de junio de 2021.



STEVEN REALPE ESCOBAR
Representante Legal